

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 062

Fecha: 19/12/2012

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00179	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	FERNANDO HURTADO GIRALDO	MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto rechaza demanda	18/12/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 19/12/2012 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO